SESION ORDINARIA Nº89 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2015

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, presidida por el Concejal Sr. René Vidal Barrientos, y la asistencia de los concejales, señores: Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Muñoz García, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley Nº18.695). El Concejal Sr. José Aburto Barrientos se encuentra ausente, presenta certificado médico, de acuerdo al Art. 88 de la ley Nº 18.695.

El Alcalde Don Nelson Águila Serpa se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Iquique en el Encuentro Nacional de Corporaciones de Educación y Salud.-

Al inicio de la sesión los señores concejales rinden un minuto de silencio en homenaje a la vecina de Castro Sra. Miriam Oyarzún Barría (Q.E.P.D), destacada servidora pública, que trabajaba en el Palacio de la Moneda. También solicitan enviar una tarjeta de condolencias en nombre del Cuerpo Colegiado a su distinguida familia.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican las cuentas, las denominaciones, centros de costos, valores. Se realizan diversas consultas las cuales son clarificadas.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta.

REUNION DE CONCEJO DE FECHA: 12/05/2015

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	05.05.06	900
31.02.004.007	Reparación, Mantención y Mejoramientos Feria Lillo y Chiloe	02.02.01	4.500
31.02.004.076	Construcciones y Mejoramientos Dependencias Edificios Municipales (M)	1	1.000
31.02.004.156	Reposición Veredas Diversos Sectores de Castro	02.02.01	2.000
31.02.004.173	Proyecto Habilitación Camarines Cancha Rayada Comuna de Castro (M)	02.02.01	2.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS		**10.400**

DISMINUCION EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M$
22.04.999	Otros	02.02.01	1.000
22.07.001	Servicio de Publicidad	05.05.06	900
31.02.002.016	Estudios de Alumbrado Público Diversos Sectores de Castro (M)	02.02.01	4.500
31.02.004.083	Proyecto extensión Alumbrado Público Diversos Sectores (CJ)	02.02.01	4.000
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**10.400**

(AUMENTO GASTOS = AUMENTO DE INRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS)

02.02.01 Servicios Generales
05.05.06 Prog. Desarrollo actividades de Turismo

Se integra a la sesión el Sr. Nelson Cárcamo, Director de la DIMAO, quien entrega una copia a cada concejal con el informe de la Comisión Evaluadora en relación a la licitación de la "Concesión del servicio de aseo de espacios públicos de Castro. 2015-2017". Explica en general aspectos del informe de la Comisión y la evaluación pertinente.

Los señores concejales realizan consultas en relación a la licitación y se clarifican diversos aspectos técnicos.

Sr. Olivares: es un buen informe técnico, se protegen los intereses municipales, aprueba el Informe técnico y la adjudicación de la licitación a la Empresa Gestión Ambiente S.A.

Sr. Vera: felicita por el trabajo realizado y la licitación, vota a favor porque se defiende el patrimonio municipal y se enmarca dentro del presupuesto.

Sr. Muñoz: la licitación esta conforme en todas sus partes, vota a favor de la empresa Gestión Ambiente.

Sr. Tapia: felicita por la evaluación y aprueba el Informe Técnico, está a favor de los intereses municipales, vota a favor de la empresa Gestión Ambiente.

Sr. Vidal: se debe en algún momento corregir los montos por el tema del aseo, tenemos ya un costo bastante elevado para el municipio. En este caso, se ajustaron al presupuesto las empresas que participaron en la licitación, se suma a las felicitaciones, vota por la empresa Gestión Ambiente.

ACUERDO Nº2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Concesión del Servicio de Aseo de Espacios Públicos de Castro. 2015-2017, a la Empresa Gestión Ambiente, de acuerdo al Informe Técnico presentado por la Comisión Evaluadora.

Se dialogan otros temas municipales y se acuerda invitar a la Agrupación Ciudadanos por Castro para que participen en la sesión ordinaria de Concejo cuando se invite la empresa de parquímetros, esto en relación a gestionar la situación del cobro de los estacionamientos en la ciudad. La propuesta es consensuar y proponer a la empresa ideas comunes en una reunión propositiva. También se acuerda reunirse previamente con la Agrupación para analizar las propuestas.

Participan de la reunión dirigentes de la Feria Yumbel, sector pescadería, la Sra. Paola Álvarez Quelín, el Sr. Jhonny Lobera, el Sr. Juan Álvarez, que se presentan al Concejo como la nueva directiva. El Presidente del Concejo y concejales plantean que se aprobó una modificación presupuestaria para ampliar el techo de la Feria y reparar dicho sector, que la Municipalidad está resolviendo las observaciones técnicas del proyecto de la nueva feria. Los dirigentes plantean una serie de dificultades que se presentan en la Feria y que requieren una pronta solución. Están preocupados por la locomoción para sus clientes que es irregular, le es dificultoso bajar hacia la Feria, plantean que se gestione ante la Seremía de Transporte para la autorización respectiva y los buses de recorrido urbano puedan incorporar un trayecto hasta la Feria en calle Lillo, esto mientras funcione en tal lugar.

En relación a estos planteamientos se dialoga acerca de la situación técnica de la postulación de la Feria y las observaciones que deben resolverse, es un tema que afecta a toda la comunidad. El Concejo apoyará a los feriantes y proponen que en el mes de junio la directiva del sindicato y los concejales participen en una reunión técnica en el GORE con el Intendente Regional para respaldar y clarificar la situación del proyecto de la Feria, considerando que la reunión la tienen convocada en Puqueldón. La propuesta es acelerar el proceso y presionar en todas las instancias para licitar nuevamente la obra y avanzar en los procesos administrativos.

También el Concejo acuerda que el Sindicato pueda participar en la reunión con la empresa de parquímetros por el tema de los estacionamientos de la Feria, que igualmente tienen dificultades en este aspecto.

Los dirigentes del sindicato agradecen por la recepción en el Concejo.

A continuación participa de la reunión don Héctor Aguilera, entrenador, y la apoderada Sra. Jacqueline Osorio, del Club Deportivo Social y Cultural del Liceo Galvarino Riveros de Castro. Explican que la alumna del liceo Valentina Barrientos es una destacada atleta de la ciudad, reconocida a nivel nacional por sus logros en pista atlética, ha sido la única nominada de la región para participar en representación de Chile en esta competencia atlética en Ecuador. Es representante de la selección nacional y un tremendo orgullo para Chiloé y Castro en particular que sea considerada en estos eventos, y concurrir junto a otros destacados atletas a la competencia. Solicitan el apoyo y respaldo del Concejo para que puedan colaborarles con los pasajes

respectivos, que es el compromiso que tienen, ya que los otros requerimientos son asumidos por la Federación.

En relación a esta petición los señores concejales expresan sus felicitaciones a la Srta. Valentina Barrientos, que es un orgullo para la ciudad como representante de Chile, les desean una buena participación en la competencia.

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $700.000 con cargo al Fondo del Deporte, al Club Deportivo Social y Cultural del Liceo Galvarino Riveros, destinado a la cancelación de los pasajes a Ecuador para la participación en la competencia atlética sudamericana.

ACUERDO Nº4. En relación a lo informado por el Asesor Jurídico municipal respecto a la donación de la Escuela de Cultura, el Concejo por unanimidad acepta la donación realizada a favor de la Ilustre Municipalidad de Castro, por el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, del lote A4-2B, de una superficie de 5.044,80 metros cuadrados, según consta en la respectiva escritura de transferencia a título gratuito y prohibición de fecha 26 de febrero de 2015. El inmueble objeto de este acto se destinará al proyecto de reposición de la Escuela de la Cultura "Fridolina Barrientos" de la comuna de Castro.

ART. 65, Letra i), LEY Nº18.695:

1.- Informe de fecha 05 de Mayo de 2015, de la Comisión Técnica Propuesta Pública ID Nº2730-81-LP15: "Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural, Comuna de Castro".-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Contrato de fecha 05.05.2015, con Sr. Claudio Mario Mancilla Gallardo, adjudica propuesta pública Estacionamiento-Canalización Aguas Lluvias Nercón, Comuna de Castro.-

2.- Contrato de fecha 28.04.2015, con la Empresa Constructora Marco Antonio Chandia San Martín E.I.R.L., adjudica propuesta pública Demarcación calzadas pintura termoplástica Castro Centro, comuna de Castro.-

3.- Convenio con el Servicio de Impuestos Internos para la Mantención del catastro agrícola y No A agrícola de los bienes raíces de la comuna de Castro.-

4.- Contrato Prestación de Servicios del 20.04.2015, con Sr. Luis Torres Torres, para reparación pared y puerta, limpieza de caños, instalaciones chapa de puerta – sifón baño exterior, refuerzo de sanitarios y reparación techumbre en la Escuela Patrimonial de Artesanía y Oficios de Lingue.-

5.- Contrato Prestación de Servicios del 21.07.2015, con Sr. Manuel Enrique Vial Peñailillo, para presentación y conversatorio de dos exhibiciones audiovisuales.-

6.- Contrato Prestación de Servicios del 27.04.2015, con Sr. Alvaro Facuse Araya, para presentación artística del Grupo de Danza "Tierra Húmeda", enmarcada en las actividades del Día de la Danza.-

7.- Decreto Afecto de fecha 07.05.2015, contrata a contar del 01 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015, a don Adolfo Castro Flores, asimilado al Grado 18º E.M.R., Escalafón Administrativo.-

8.- Decreto Afecto de fecha 07.05.2015, contrata a contar del 01 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015, a don Nelson Cárdenas Carrillo, asimilado al Grado 18º E.M.R., Escalafón Administrativo.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº051 del 08.05.2015, a Sres. Concejales, cita a reunión del Concejo Municipal para el día 12 de Mayo de 2015.-
2.- Oficio Nº052 del 08.05.2015, a Encargados Programas Prodesal y PDTI, solicita considerar invitación a los Sres. Concejales en todo tipo de eventos y certificaciones que organicen dichos programas.-
3.- Oficio Nº053 del 08.05.2015, a Encargado Programa Prodesal, solicita considerar reuniones de trabajo con las juntas de vecinos en relación al tema de la trazabilidad animal.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Plan Anual de la I. Municipalidad de Castro, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley Nº20.742.-

ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Anual de la Ilustre Municipalidad de Castro para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.

2.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Amigos del Arte, la Cultura y el Deporte, para murales chilotes, Talleres de formación y liderazgo.-

ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $700.000, a la Agrupación Amigos del Arte, la Cultura y el Deporte, con cargo al Fondo del Alcalde ($100.000) y Fondo del Concejo ($ 600.000), destinado a cancelación honorarios monitores taller. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo A Puro Pedal, para gastos cicletada recreativa.-

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $300.000, al Club de Ciclismo a Puro Pedal, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a arriendo equipos de amplificación cicletada recreativa. El

presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Llau Llao, para implementación de elementos electrónicos.-

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $600.000, al Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Llau-Llao, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a adquisición implementos electrónicos y calefacción para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

5.- Ord. Nº668 del 22.04.2015, de Alcaldesa Comuna Ancud, requiere información sobre las acciones realizadas y por efectuarse en lo que a la participación de la Municipalidad de Castro compete, para dar solución provincial a la complicada situación que se presenta en el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en los municipios de Chiloé, solicitando, también, se informe el plazo probable en que se responderá sobre el tema del terreno ubicado en la comuna, que se ha propuesto para la referida solución.-
6.- Ord. Nº01/2015, de Presidenta Asociación Municipios Desarrollo Intercomunal Chiloé, requiere información sobre las acciones realizadas y por efectuarse en lo que a la participación de la Municipalidad de Castro compete, para dar solución provincial a la complicada situación que se presenta en el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en los municipios de Chiloé, solicitando, también, se informe el plazo probable en que se responderá sobre el tema del terreno ubicado en la comuna, que se ha propuesto para la referida solución.-
7.- Carta de fecha 10.04.2015, de Sergio Heeren Vargas y Amparo Martínez Calderón, exponen situación que les afectan, y solicitan encarecidamente no renovar la Patente de alcoholes para el local Excalibur (más sub arriendos ahí existentes), ubicado en calle Sotomayor, debido al gran deterioro que este lugar genera a su calidad de vida.-

El Concejo Municipal **solicita** se oficie al Juzgado de Policía Local para saber el número de partes que se han cursado a dicho local, y proceder de acuerdo a la legislación vigente.

8.- Carta del 17.04.2015, de la Corporación Chiloé – Santiago, solicitan aporte para el año 2015, para la mantención operativa de la Casa Chilota en Santiago.-

El Concejo **acuerda** que el Alcalde realice una propuesta económica en este sentido, considerando el tema presupuestario municipal.

9.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Nueva Esperanza, para gastos proyecto Celebrando la Vida.-

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $491.183, al Club Adulto Mayor Nueva Esperanza, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a materiales para taller de repostería, vajilla,

colaciones. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

10.- Formulario Solicitud Aporte del Adulto Mayor Sueños Dorados, para gastos proyecto "Por los Mares de Nuestra Isla".-

ACUERDO Nº10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $450.000, al Club Adulto Mayor Sueños Dorados, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a pasajes, colaciones, transporte. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

11.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Golondrinas, para gastos proyecto "Unidos conocemos nuestra tierra".-

ACUERDO Nº11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $450.000, al Club Adulto Mayor Las Golondrinas, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a pasajes, colaciones, transporte. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

12.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Colo Colo de Lingue, para gastos proyecto "Participación Campeonato Interregional Fútbol Vecinal".-

ACUERDO Nº12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $280.000, al Club Deportivo Colo-Colo de Lingue, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a pasajes, transporte, competencia deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Alonso de Ercilla, para gastos proyecto "Taller de tejidos en palillos y crochet".-

ACUERDO Nº13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $300.000, al Club Adulto Mayor Alonso de Ercilla, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a materiales para taller de manualidades. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Jorge Seron Andrade, para gastos proyecto "Mejoramiento de Infraestructura sede social".-

ACUERDO Nº14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $500.000, a la Junta de Vecinos Jorge Serón Andrade, con cargo al Fondo del Alcalde ($100.000) y Fondo del Concejo ($400.000), destinado a materiales de construcción y pintura sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

15.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportes Castro, para gastos proyecto "Participación Liga Saesa categoría Sub 17".-

ACUERDO Nº15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $700.000, al Club Deportes Castro, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a implementación deportiva, transporte, colaciones, artículos de farmacia, pasajes, competencia deportiva categoría Sub 17. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Adulto Mayor Mas Vida para tus Años, para gastos proyecto "Encuentro Nacional en Melipilla".-

El Concejo **acuerda** que el Alcalde realice una propuesta económica en este sentido, considerando el tema presupuestario municipal.

17.- Oficio Nº403 del 05.05.2015, de Alcaldía, enviado al Agente Banco Estado de Castro, solicita gestionar la instalación de una sucursal del banco o un serviestado en el sector alto de la ciudad de Castro.-
18.- Decreto Nº391 del 07.05.2015, autoriza cometido Concejal José Aburto Barrientos, para participar en Seminario de Actualización de perfeccionamiento denominado: "El Presupuesto Municipal como Herramienta de Control de Gestión", los días 21 al 23 de Mayo de 2015, en la ciudad de Osorno.-
19.- Decreto NºT-133 del 08.05.2015, aporte $300.000 a la Junta Vecinos Puyán.-
20.- Decreto NºT-134 del 08.05.2015, aporte $459.990 al Consejo de Pastores de Castro.-
21.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Santa Gemita de la Comunidad de San Pedro, para taller de manualidades.-

ACUERDO Nº16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $796.000, al Club Adulto Mayor Santa Gemita, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a materiales para taller de manualidades. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

22.- Memorandum Nº13 del 11.05.2015 de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patente de Restaurant Diurno a nombre de doña Silvana Karina Gajardo Lagos, en la dirección comercial de calle Almirante Latorre Nº120 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO Nº17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Solicitud de Restaurante Diurno, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

23.- Ord. Sec. Nº007 del 08.05.2015, de Director de Secplan, informa sobre el proyecto de ampliación sede social del Club Deportivo Lillo.-
24.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Social y Cultural Liceo Galvarino Riveros, para participación competencia deportiva internacional.-

ACUERDO Nº18. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $700.000, al Club Deportivo Social y Cultural Liceo Galvarino Riveros, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a pasajes, transporte, colaciones, competencia deportiva internacional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Muñoz: se refiere a la situación del Museo de Castro y la urgente necesidad cultural de construcción de un nuevo Museo para la ciudad, propone que se contemple el estudio de diseño e inversión en el mismo sitio de la Biblioteca Pública, donde converja el museo, archivo y biblioteca. Un gran centro de estudios para esta nueva edificación. Solicita oficiar a la SECPLAN para el estudio del diseño del Museo de Castro.

ACUERDO Nº19. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba se oficie a la SECPLAN para que se considere como prioridad el estudio del diseño del Museo de Castro.

Sr. Vera: plantea que en la Comisión de Obras del GORE se considera un ítem de recursos de aproximadamente 1200 millones de pesos, y la SECPLAN tiene que obtener el RS respectivo antes del 30 de junio, esto en relación al proyecto del par O"Higgins - San Martín. Solicita se oficie a la SECPLAN para comunicar acerca de esta información y proceder a que dicho departamento efectúe los trámites administrativos pertinentes.

Sr. Tapia: informa de los recursos obtenidos por parte del Juzgado de Policía Local en relación a las multas, desde el año 2011 hasta abril del 2015, y el número de causas. En los primeros cuatro meses del 2015 se ha ingresado por el concepto de 670 causas la suma de $46.505.000. Por otra parte solicita que la DOM pueda efectuar una inspección por las calles del centro de la ciudad donde existen eventos (hoyos) para que puedan colocar permapach y así minimizar el inconveniente para los automóviles.

Sr. Olivares: plantea que la Empresa San Felipe aún no hace instalación de faenas para iniciar las obras en el camino Quilquico-Puyan- La Estancia, siendo que los procesos administrativos ya están concluidos, solicita se oficie a la empresa para acelerar los tiempos y comience prontamente la ejecución. También solicita se oficie al MOP para que consideren los estudios de ingeniería para la continuación de la carpeta asfáltica del camino La Estancia-Lingue- Yutuy- Puyán, y completar así el circuito vial por la península de Rilán.

Asimismo a instancias del concejal Vera oficiar a la empresa que se adjudicó la pavimentación de Llau-Llao que igualmente tenga asiduidad en la obra y acelere el trabajo.
Sr. Vidal: se refiere a reclamos por usuarios ante unos exámenes realizados en el laboratorio del Cesfam René Tapia, y que habrían tenido un resultado distinto en otros laboratorios, lo cual implicaría un riesgo para el usuario porque el médico puede dar un diagnóstico de medicamento erróneo, requiriéndose un mayor control en este aspecto. Señala que es necesario que al Jefe de Salud de la Corporación se le convoque a una reunión con el Concejo para dialogar acerca de estos temas.

El Concejo Municipal por **unanimidad** acuerda que participe en una reunión el Jefe de Salud de la Corporación de Educación.

Sr. Vidal: solicita se oficie a la Dimao para que gestione la tala de eucaliptos que limitan con el cementerio municipal, siendo un riesgo en este sentido; asimismo, considerar los

árboles que se localizan a ambos lados de la subida de calle O"Higgins. También a solicitud del concejal Vera solicita un informe del mismo Departamento en relación a la planta de cal austral de Puacura, esto ante los fuertes olores que impregnan el lugar, y que se pueda considerar medidas de mitigación al respecto. Se indica que se envíe este oficio con copia a la Autoridad Sanitaria y al Seremi de Salud.

Por otra parte, da a conocer una serie de anomalías informadas por los dirigentes en la construcción de las sedes sociales de Villa Guarello, sede Javiera Carrera, sede Manuel Rodríguez. Solicita que los ITOS de la DOM puedan enviar un informe en este sentido.

Concluye la reunión a las 17:45 horas.

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO